

ADENDA 2 AL ACTA PROPUESTA DE SELECCIÓN

ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN CON DESTINO A LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA.

El día 30 de octubre de 2023, se reúnen de forma telemática la mesa de contratación con asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente: Juan Barberán González (CPEN).
- Secretaria: Sara Lizarraga Urzay (CPEN).
- Vocal: Itxaso Laita Apesteguía (CPEN).
- Vocal: Laura Juampérez (NICDO)
- Vocal: Puy Trigueros (NASERTIC)

A continuación, se procede a revisar la documentación para aclaración/subsanación de la documentación prevista en la estipulación 22 de las Condiciones Reguladoras, con el resultado que se muestra a continuación.

- **JUAN ANTUÑANO** responde al requerimiento aportando justificante de la existencia de póliza de seguro por riesgos profesionales, de conformidad con lo exigido en la estipulación 11 de las Condiciones Reguladoras

Una vez analizada la documentación, ésta es conforme.

Por tanto, y habiendo obtenido las siete mayores puntuaciones entre las ofertas admitidas, se propone como personas seleccionadas en lote 2 a:

- ARTWORKS COMUNICACIÓN, S.L.
- BRANDOK COMUNICACIÓN, S.L.
- JAVIER ERREA COMUNICACIÓN, S.L.
- JUAN ANTUÑANO
- LA LLORONA COMUNICACIÓN S.L.
- NACAP COMUNICACIÓN Y RRPP, SOCIEDAD MICROOCOPERATIVA
- WELLDONE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN S.L.

No habiendo más asuntos que tratar,

Firma la Mesa de Contratación

Juan Barberán González (CPEN).

Sara Lizarraga Urzay (CPEN).

Itxaso Laita Apesteguía (CPEN)

Laura Juampérez (NICDO)

Puy Trigueros (NASERTIC)